

ESTUDIOS

LUIS SALA BALUST (Vicerrector del Colegio Español de Roma): *La causa de beatificación del beato Maestro Juan de Avila. Bosquejo histórico*. Págs. 847 a 882.

El estudio tiene dos partes.

En la primera, fundamental del trabajo, se expone minuciosamente la "Historia del proceso hasta la beatificación" (1623-1894). Estudia las tres etapas; cada una de ellas abarca cesa de un siglo, por que ha pasado el proceso:

a) De 1623 a 1731: la congregación de San Pedro Apóstol de presbíteros naturales de Madrid logra terminar en menos de dos años los procesos informativos. Sigue un silencio de más de un siglo hasta que en 1731 el Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo, inicia un segundo período sumamente eficaz.

b) Los procesos ordinarios se envían a Roma; se hace el proceso apostólico, y el 8 de febrero de 1759 el Papa Clemente XIII declara la heroicidad de sus virtudes. En este período actúa activamente la Corona, influida por el Cardenal Infante don Luis Antonio de Borbón.

c) Desde 1791 hasta 1894. El Ministro General de los Trinitarios descalzos consigue llevar victoriosamente la causa hasta la beatificación por León XIII el 6 de abril de 1894.

En la segunda parte: "Hacia la canonización" (1894-1948), se lamenta el estado actual de la causa, que desde el 6 de octubre de 1943 en que murió el P. Antonio de la Asunción carece de postulador, y se augura un vigoroso resurgir del proceso como consecuencia de las fuertes corrientes avilistas de los últimos años.

LAUREANO PÉREZ MIER (Canónigo doctoral de Palencia): *Sistema de dotación de la Iglesia católica en los Estados Unidos*. Págs. 883 a 932.

Preliminares.—El catolicismo en los Estados Unidos: situación actual.

I.—ESTATUTO LEGAL DE LA IGLESIA Y DE LAS CORPORACIONES ECLESIASTICAS.

La libertad religiosa en la Constitución Federal, n. 1. El principio de libertad de contribuciones en los Estados particulares, nn. 2-4.

Personalidad jurídica y capacidad civil de los entes eclesiásticos en el sistema anglosajón.

Corporaciones: Corporation aggregate y corporation sole, n. 5. Sistema de trusts y Fee simple (dominio absoluto), n. 6. Procedimientos de incorporación, n. 7. Limitaciones de la capacidad civil de las corporaciones, n. 8.

II.—RECEPCIÓN PARCIAL DEL DERECHO CANÓNICO.

Procedimiento indirecto de penetración del Derecho canónico, n. 9.

Derecho canónico particular de los Estados Unidos.

El sostenimiento de la Iglesia durante los siglos XVIII y XIX: Concilios provinciales y plenarios de América, n. 10. Tiempos recientes: el IV Concilio provincial de Portland en Oregón, nn. 11-14. Estatutos sinodales: La dotación de la Iglesia en los Sínodos de Harrisburg y de Toledo en Ohio, nn. 15-16.

III.—EL SISTEMA FINANCIERO DE LA IGLESIA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Concepto del "servicio religioso": su amplitud, n. 17. Adhesión, generosidad y espíritu parroquial de los católicos norteamericanos, n. 18.

Finanzas de la Iglesia: Teoría del gasto público, n. 19. El presupuesto de gastos de la Iglesia: sus capítulos, n. 20. El presupuesto de ingresos: rentas y recursos patrimoniales, n. 21.

Contribuciones voluntarias: Arriendo de bancos, n. 22. Colectas: "penny collect" y "envelope collect", n. 23. Colectas extraordinarias, n. 24. Impuesto y diezmos, n. 25. Dificultades, n. 26.

Los escollos del sistema financiero de los Estados Unidos, n. 27. Conclusión, n. 26.